

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 84/2020 - P.Res

AUTOR: MONTECINO ODARDA Juan Facundo

EXTRACTO: Otorgar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la ley A n° 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la joven Aldana Monte de la ciudad de Viedma, por su trayectoria y logros obtenidos dentro del país y en el ámbito internacional en la disciplina de boxeo femenino.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

APUD

JOHNSTON

ABRAHAM

ALBRIEU

CASAMIQUELA

FERNANDEZ

MARTIN

MORALES

NOALE

SZCZYGOL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2020